



Ciudad de México, a 27 de mayo de 2019
Comunicado de Prensa DGC/206/19

EXPRESA CNDH TOTAL RECHAZO A AGRESIONES Y RETENCIONES DE PERSONAL MILITAR EN LA HUACANA, Y LLAMA A LAS AUTORIDADES A INVESTIGAR LAS CONDUCTAS ILÍCITAS Y DETERMINAR LO QUE EN DERECHO PROCEDA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) expresa su total rechazo a las agresiones y retención contra personal militar en La Huacana, Michoacán, y subraya que bajo ningún supuesto debe hacerse uso de la fuerza y la violencia para solicitar o exigir planteamiento alguno a las autoridades.

Este Organismo Nacional insta a las autoridades competentes a investigar esos hechos y determinar lo que en derecho proceda, así como a que se preserve la seguridad e integridad del personal militar y se prevengan hechos de difícil o imposible reparación.

Para esta Comisión Nacional, es preciso que las autoridades tengan protocolos de actuación y estrategias para la atención de estos casos y evitar que se presenten pérdidas de vidas cuando se detectan las amenazas y se actúa debidamente para controlarlas.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos manifiesta la importancia de implementar medidas eficaces y pertinentes que reviertan la situación de violencia e inseguridad que se enfrenta en diversas regiones del país, en un marco de fomento a la legalidad, respeto y cumplimiento de la ley y de los derechos fundamentales.